

11900-2017-0966

Bogotá, 06 de Junio de 2017

Señores:
ANONIMOS

**Asunto: TEMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL - RADICADO ACUEDUCTO
E-2017-051168/ EVENTO SDQS - 1127542017**

Respetados Señores:

En virtud de su solicitud de información anónima, radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a través del evento del asunto, la cual fue remitida por la Dirección de Servicios Administrativos través del radicado del asunto, mediante la cual se señala “¿cuántos contratos bajo la modalidad de orden de prestación de servicios ha suscrito la administración distrital para las vigencias 2012, 2016, 2014, 2016, 2016 y 2017? Remita en archivo Excel la información solicitada (...)” al respecto se informa que:

1. De acuerdo a la información que reposa en la base de datos de esta Dirección, a continuación se relacionan los contratos de prestación de servicios suscrito la Empresa de Acueducto de Bogotá – ESP.

VIGENCIA	CONTRATOS SUSCRITOS	No. DE CONTRATISTAS
2012	567	508
2013	838	645
2014	630	570
2015	528	509
2016	552	536
2017*	465	465

Fuente: SAP R/3 con corte al 01/06/2017

*NOTA: La información reportada de 2017, corresponde a lo corrido de esta vigencia hasta el 01/06/2017.

Formato M4FB0111F17-02

EAB - ESP

Av. Calle 24 # 37 - 15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



2. Frente a la solicitud de remitir la relación de la contratación antes solicitada, discriminando proyecto d inversión No. del contrato, objeto, valor, plazo, adiciones entre otros, atentamente le comunicamos que debido al volumen de la información, no es posible su publicación, por lo anterior esta base de datos se encuentra disponible para entrega a quien la solicite en esta Dirección.

En virtud de que la solicitud interpuesta se trata de un anónimo, y en cumplimiento de los establecido en el **Artículo 69. Notificación por aviso**. Si no pudiere hacerse la notificación personal (...)

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Aviso: La presente notificación por aviso, de entenderá publicada desde el día jueves 08 de junio de 2017 hasta el día 15 de junio de 2017 fecha en la cual se entenderá surtida la notificación.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



FABIO MAURICIO CARDONA ARIAS
Director de Contratación y Compras.

 Proyectó: Ivonne Magaly Montañez Puentes.